

EL CONSERVADOR.

EL CONSERVADOR es propiedad de su Redactor principal D. José Mármol.—La suscripción es de 3 pesos por mes, pagaderos al fin de cada uno.—Se admite toda clase de avisos de comercio hasta las 4 de la tarde en la Librería de D. Jaime Hernandez, por un precio módico que se convendrá en vista del aviso, debiendo ser pago al contado.—Numeros sueltos 6 vintenas.

ALMANAQUE.

Junio, 30 días.

Loy 15.—Stos. Victor, Moisés y Crescencio.
SOL EN CÁRCER.
Sale a las 7 y 9.—Se pone a las 4 y 51.
—8.º día del cuarto creciente.

ULTIMAS FECHAS.

| EUROPA. | AMERICA. |
|-----------------------------|----------------------------|
| París... 16 de Marzo | Habana... 16 de Enero. |
| Bregenz... 22 de Enero | Boston... 25 de Marzo |
| Madrid... 3 de Abril | Santos... 27 de Abril |
| Sancti... 8 de Octubre | Sta. Catalina... 28 de id. |
| Monte... 24 de Marzo | Rio Janeiro... 28 de Mayo. |
| Valpa... 3 de Abril | Parraguá... 22 de id. |
| Valpa... 15 de Abril | Valparaiso... 5 de Mayo |
| Rio Grande... 1º de Junio. | |
| Buenos-Aires... 12 de Junio | |
| | INTERIOR |
| | Maldonado... 5 de Junio |
| | Colonia... 12 de Idem |

EXTERIOR.

BRASIL.

LOS FUSILAMIENTOS DEL POTRERO DE VENECES.

Es forzoso que desempeñemos una palabra dada: hablaremos, aun cuando un grave acontecimiento oprimiendo los corazones, tal vez no hubiese libertado de ellas. Las cuestiones con pueblos, demasíadamente próximos al estado de la naturaleza, revisten frecuentes, en sí mismas y en sus resultados, formas que con fundamentos nos repugnan.

Vivia en el Uruguay un hombre, que los han convenido en proclamar distinguido, ilustrado y sabio; su arma era la pluma, sus baterías las de la inteligencia. Una causa política á que había consagrado los mas bellos años de su existencia, le marcó sobre su cabeza implacables y peligrosos odios. En el campo del raciocinio, de hombre a hombre, ó de hombre a pueblo, nunca faltó; si su causa era buena ó mala, si sus argumentos eran axiomas ó sofismas, ni lo sabemos, ni nos importa. Solo sabemos, sí, que Varela era un escritor valiente, y docto, y de superior esfera. Y sabemos mas (con el rubor y la indignacion en el rostro lo repetimos) que, el día 20 de Marzo, á las negras horas de los cobardes, apareció una inconcebible refutación de los escritos del publicista, un puñal, que instantáneo, derribó con suma gloria, un enemigo cuya espada era el pensamiento! Cuál fué esa mano escríblega, arteramente envuelta en la oscuridad? Quién la guió?... Deploremos el negro del horror; deploremos, por último, severas coincidencias; dejando al tiempo que levante el velo de tan abominable misterio.

He aquí como el *Conservador* de Montevideo, transcripto por el *Jornal do Co-*

mercio noticia este abominable acontecimiento; dejando entretanto á sus escritores toda la responsabilidad de las insinuaciones:

[Véase el artículo del *Conservador* del 21 de Marzo.]

Por el debate, pues, en que prometimos entrar, y por los personajes que el puebla comprometer, confesamos que fué nuestro primer impulso responder á la defensa de canibalismos, con la simple narracion del asesinato de *Varela*. Una sola consideracion, empero, nos detuvo: el especial respeto para con nuestro colega, que redacta el *Americano*: temeríamos parecer descorteses para con quien se digna liberalmente dispensarnos su benevolencia, con la misma jenerosidad que debemos á toda la prensa periódica brasilera, y que no tenemos expresiones para reconocer debidamente. Dejemos pues de nuevo caer la lápida sobre la fosa recientemente abierta; y discutamos los puntos que al contemporáneo le corresponde contrastar. Y, por prueba de leal polémica, principie mos, transcribiendo íntegro un artículo, del cual no seremos osados á cortar las inmerecidas palabras de benévola animacion. Hé aquí el artículo del *Americano*, de 25 del pasado.

"AL IRIS."

Con la aparicion de este Diario científico y literario nos regocijamos infinito, pues grandes servicios debe reportar de esa publicacion, dirigida por un eximio literato, como es el... José Feliciano de Castilho; y decimos en verdad, que para nosotros es de sumo pesar el tener que dirigir—aunque muy levemente una—censura al ilustre redactor: mas creemos que no ha de tomar como de ánimo poco amigo lo que hubiesemos de decirle, y que será breve

En una crónica de la quincena, noticia el distinguido literato, que acaba de publicarse el mensaje del presidente de la República Argentina, y censura diciéndole que por muy larga y apasionada, se contraponen *to coelo*, á los usos europeos donde las manifestaciones del trono son un índice muy suscito y descolorido de las cuestiones de la nacion. Muy largos son tambien los mensajes del presidente de los Estados-Unidos, y el ilustre contemporáneo ha de convenir con nosotros, que el uso de este país americano vale, por lo menos, tanto como los del otro lado del mar. Convenimos en que el mensaje del gobierno argentino es apasionado: en verdad, transpira, por así decirlo, por todos los poros, una de las mas nobles pasiones el amor de la patria—encendido por la lucha á que lo obligan enemigos incansables del orden é instituciones nacionales: y no debia ser por cierto un caballero por

tuques, el que habia de censurar calidad tan portuguesa.

Y ademas, creémos que no debe de ser en nombre de los usos del otro lado del mar, que se ha de censurar el mensaje del presidente de la república Argentina: queremos decir con esto, que es usos no se pueden establecer como reglas; cuantos de ellos son tan poco imitables!

Cuatro de los dos mil y 400 prisioneros de la batalla de *Vences*, fueron mandados fusilar por el general vencedor; y el contemporáneo suelta un grito de indignacion contra el canibalismo del asesino de los prisioneros en el año de gracia de 1848. Mas el contemporáneo no reflexiona que siendo tan grande el número de los prisioneros, á los cuales se dió la libertad, á excepcion de esos cuatro no podia venir sino de fuertes motivos de justicia? no vió que, si fuesen fusilados, por el simple hecho de ser prisioneros enemigos, los 2,400 ó la mayor parte de ellos habian de sufrir la misma suerte? Tal vez esos cuatro individuos fuesen reos de pena capital; y prisioneros pagarian sus crímenes; si así fuese, que hay en esto para lanzar un grito de indignacion? Pues con tomar partido, ya lo dijimos en las hordas de los anarquistas, en las banleras enemigas, purg in los criminales sus culpas? Sentimos en estemo tal acontecimiento, mas convenimos que, sin grave injusticia, no podemos acriminar al señ. Rosas generoso y humano general Urquiza.

En vez de censurar á los jenerales Rosas y Urquiza, exige la justicia que los alabemos altamente, por la moderacion y humanidad que oponen al vandalismo furioso de sus enemigos. La horda de mercenarios europeos, que han hecho sino profanar templos, violar vírgenes, incendiar poblaciones, degollar hombres, mujeres, criaturas? y no lanzará el contemporáneo un grito de indignacion contra semejantes hombres? y no clorará la moderacion y humanidad de los gobiernos legales del Plata, que no han querido usar de represalias? Será porque esta moderacion y humanidad se contraponen *to coelo* á los usos europeos, que aun vemos en el año de gracia de 1848? Nosotros no lo creémos".

Acabamos de transcribir entero el artículo del *Americano*, sin que hayamos suprimido en él, siquiera las expresiones que inmerecidamente nos liberaliza su jenero a benevolencia; y en cuanto á las delicadas precauciones con que el colega inserta su trabajo, ellas eran innecesarias para quien considera la prensa como el mas poderoso medio de aclarar la verdad, ó para quien sabe que es posible, la discordancia de opiniones sin la hostilidad, y que hay un abismo entre el debate y la injuria.

Seguiremos pues al contemporáneo en sus reflexiones

Discursos de apertura de congresos. Lo que en téis, dijimos sobre la estencion de esos discursos, fué, no un etojo á los hábitos monárquico representativos, si, una leve censura, al mismo tiempo, tanto á esos hábitos como á las repúblicas americanas. Dijimos que los *mensajes del trono* eran jeneralmente un índice muy reasumido y descolorido de las cuestiones de una nacion; ya se vé que estas palabras revelan un deseo de ver allí las cuestiones tratadas con mas rigor y desenvolvimiento; y de que, entrándose en mejor camino, se calcule mas lo que se dice, que el modo como se dice; mas lo que se publica que aquello que se calla. Mas si los reyes pecan por hablar de menos, los presidentes pecan por hablar de mas. El contemporáneo nos cita la practica de los Estados Unidos; mas se olvida de añadir—juicio se hace de cita en el mundo civilizado. Para economizar centenares de respetables citaciones, las simbolizamos todas en un período de la última crónica de la *Revista de los dos mundos*, de 15 del pasado Enero: "*Le president de l'Union á ouvert le congrés par un message, de la longueur accoutumée: c'est déjà un avantage des monarchies, de n'être pas aussi prolixes et aussi verbeuses que les républiques.*" No hacemos nuestro este pedazo, nos contentamos con citarlo.

Podimos licencia para repetir ser nuestra opinion, que hay para cada asunto un estilo apropiado, que no puede despreciarse: sin el grave inconveniente del *dessein in p'cem mulier formosa superbes*; inconveniente, que se empeora con su aplicacion á documentos de esta importancia. Del asiento del Jefe de una Nacion deben solo descender palabras de amor, de patria, de orden, de igualdad, de sabiduría. La exaltacion de pasiones, aun las mas nobles, tienen otras valvulas por donde pueda respirar. Hay cierto decoro, en la forma de redaccion de un discurso del trono, que denuncia la fria conviccion de la razon y de la fuerza, en vez de las desordenadas convulsiones de la pasiones y del delirio.

Se desean pruebas de frases impropias de tales documentos, ya en el fondo ya en la forma? A las columnas del propio *Americano* iremos á buscar, entre muchas otras, algunas que no nos atreveríamos por cierto á ingerir en papeles de ese orden. Por ejemplo:

"El Gobierno de S. M. el Emperador de Brasil, tomando una responsabilidad que habia recusado ante la nacion y ante el Ministro ARGENTINO, aprobó el memorandum del Visconde de Abrantes... Las quejas de ese gobierno eran dictadas por un ánimo asombrosamente extraviado y desinvieltas con inexactitudes muy incon-

veniente de Raben, me creéis del todo indigno de conocer los talentos de la capital?

—Dios me guarde, señor, de tener de vos tal opinión! respondió Mme. Denis con un aire lleno de melicón, pero, yo sé que vos sois músico. El inquilino del tercer piso lo ha puesto en mi noticia.

—En ese caso, madama, no ha debido daros una alta idea de mi mérito, reposo riendo el caballero, porque no ha manifestado apreciar muy mucho el poco que puede tener.

—Me ha dicho solamente que la letra le ha parecido esta para música. Pero escuchad, M. Raoul, añadió Mme. Denis tendiendo el oido hacia la puerta: han mudado de papel; ahora, mi querido abate, nuestra Athenais canta y Emilia acompaña á su hermana sobre la viola.

Parecia que Mme. Denis tubiese preferencias por Athenais, por que en lugar de hablar como lo habia hecho durante el turno de canto de Emilia, escuchó desde un extremo al otro el murmullo de su favorita, e n los ojos tiernamente fijó sobre el abate Brigaud, que sin perder un bocado ni un solo vaso de vino, se entretenía con hacer con la cabeza señales de aprobacion. Por lo demas Athenais cantaba algo mejor que su hermana, pero ocupaba esta cualidad por un defecto al menos equivalente al oido del caballero: temia la voz de una vulgaridad asombrosa.

En cuanto á madama Denis, e la movia la cabeza fuera de compás con un aire de beatitud que hacia infinitamente mas honor á su complacencia material que á su inteligencia musical.

Un dúo sucedió á los solos. Las señoritas Denis habian jurado de poner de presente todo su repertorio. D'Harmental buscó á su turno bajo la mesa los pies del abate Brigaud para despacharrrarle al menos uno; pero no encontró sino los de madama Denis, que, tomando la investigacion que ha-

PARTE LITERARIA.

EL CABALLERO D'HARMENTAL.



POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Traducido en Montevideo.)

CAPÍTULO UNDÉCIMO.

LINTERNA MAGICA.

(Continuacion.)

D'Harmental vió desde entonces con placer que podía dispensarse de comprar un barómetro, y que su vecino le hacia el mismo servicio que esos buenos capuchinos de madera que salen de su hermita los dias de buen tiempo, y que permanecen por el contrario obstinadamente en ella, los dias de lluvia. La aparicion hizo su efecto ordinario y refulgó sobre la pobre Bathilde. Cada vez que D'Harmental miraba á la joven, habia en ella una atencion tan suave, que no veia sino á la mujer jóven, graciosa, bella, música y dibujante, es decir, la criatura mas deliciosa y mas completa que hubiese jamás encontrado. En estos momentos, semejantes á esas fantasmagoras que pasan en la noche de nuestros sueños llevando como una lámpara de abastro su luz dentro de sí mismas, ella se alumbraba con un rayo celeste, rechazando todo lo que rodeaba en la obscuridad; pero cuando á su turno, el hombre del terrado se ofreció á la vista del caballero, con su figura vulgar, con su trazo ordi-

naria, con ese tipo indeleble del plebeyo que se pega á ciertos individuos: en el momento una extraña representacion de linterna mágica se operaba en el espíritu del caballero; toda poesia se desvanecia como á un golpe de pito del mecánico, desaparece un palacio de hada; las cosas se alumbran de otro color, la aristocracia nativa de d'Harmental se sobreponia: Bathilde no era ya sino la hija de este hombre, es decir, una mujer vulgar, y nada mas. Su belleza, su gracia, su elegancia, y aun sus talentos llegaban á ser un accidente casual, un error de la naturaleza, algo como una rosa que hubiese florecido sobre un cardo. Entonces el caballero alzaba en frente de su espejo las espaldas, se ponía á reír en alta voz, y no comprendiendo de donde le venia la impresion tan viva que un instante antes habia probado, la atribuía á la preocupacion de su espíritu, á la estrañeza de su situacion, á la soledad, á todo, en fin, excepto á su verdadera causa, al poder soberano é irresistible de la distincion y la belleza.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO PRIMERO.

LA FAMILIA DENIS.

El caballero y el abate dejaron la guardilla y bajaron á las habitaciones de su patrona. Mme. Denis no habia creído conveniente que dos niñas tan facientes como lo eran sus dos hijas, almorzasen con un jóven que habiendo llegado á Paris habia tres dias, volvia ya á las once de la noche y tocaba el clave hasta las dos de la mañana. En vano el abate Brigaud se esforzó en convencerla que esta doble infraccion á los reglamentos int-

tores de la policia de su casa, no debia hacer desmerecer para con ella las buenas costumbres de su pupilo, del cual respondia como de él mismo; todo lo que habia obtenido, era que las señoras itas se presentarian al p'stre.

Pero el abate no se apercibió bien pronto que si su madre les habia prohibido lo que se ve no habia privado hacerse oír, pues no bien los recovuidados se pasieron á la mesa cubierta de un verdadero desayuno de devota, compuesto de multitud de platos apetitosos á la vista, y deliciosos al gusto, cuando los sonidos ásperos de un clave se hicieron oír, acompañando á una voz que no dejaba de tener aitura, pero en la que frecuentemente errores de entonacion denotaban deplorable inexpertencia. A las primeras notas Mme. Denis puso su mano sobre el brazo del abate; luego despues de un instante de silencio durante el cual ella escuchó con sonrisa complaciente esta música que revolvia el estómago al caballero.

—Escuchad! le dijo: es nuestra Athenais, que toca el clave y Emilia es quien canta.

El abate Brigaud indicando con la cabeza que iba perfectamente el acompañamiento y la voz tocó con el pie á d'Harmental para indicarle que no desperdiciase la ocasion que se le presentaba de hacer un cumplido.

—Mme. Denis, dijo al punto el caballero que comprendió perfectamente la indicacion que hacia e abate á su p'litica, os debemos doble gratitud porque nos ofrecéis no solo un excelente desayuno sino tambien un concierto delicioso.

—Sí, contestó negligentemente Mme. Denis, son las niñas que se divierten; no saben que están aquí y están! pero voy á prohibíles que continúen.

Mme. Denis hizo un movimiento como para levantarse. —Cón, Mme! exclamó d'Harmental, porque

venientes... Y ese gobierno no declinó de su espíritu inconciliable... es un es...

Ofreció á la proteccion de S. M. á los juriosos extranjeros, armados en Montevideo... Ya os instruí de la invasion que contra las Repúblicas Americanas, preparaba el cau lillo Flores...

Esta declaracion de S. M. B. despues de probar falta de consideracion á los derechos y buen crédito de los estados de la América, tiene por lo ménos la impropiedad de desear el empleo de medios agenos de la elevacion y poder del gobierno británico...

Los saltejes unitarios en aquella República [Bolivia] conspiraban contra la confederacion, se armaban y eran auxiliares para invadirla. El gobierno, todavia esta vez vió eludida su esperanza en la rectitud y amistad de Bolivia...

Los envilecidos ayudadores de la intervencion son los saltejes unitarios agoviados por el enorme peso de su envilecimiento y por la execracion uniforme de los pueblos... Los saltejes unitarios yacen por su traicion nefanda.

Conocidos son el país y al gobierno, los libros difamatorios publicados contra la Confederacion por los Jesuitas; no deban estos esperar la impunidad de sus recientes manejos tenebrosos &c.

Ya se vé que corporaciones, individuos, naciones europeas y americanas, todas tienen su parte, y muy conspicua, en este mensaje; y dejamos al juicio imparcial lector decidir si con efecto es este el apropiado lenguaje Oficial de semejantes documentos; sin hacernos cargo de la fúcil demostracion de que muchos de los asuntos, allí desmenuados, ni de simple inapropiacion tienen las proporciones.

Fusilamientos. Todo eso, empero, es nada. En buena hora la lotija de las turbas tenga por bien, en todas partes donde los jefes emplean la excitacion de las palabras, dar un paso adelante, convirtiéndolas en puñales contra Varela. Esa responsabilidad es pesada, mas solo moral; no...

cin á tiemas el caballero por un arremaco personal se volvió graciosamente de su lado. —Por lo que se vé, Mr. Raoul, le dijo, vos venis, joven y sin experiencia, á esponeros así á todos los riesgos de la capital?

—Oh! Dios mio, si, dijo el abate Brigand, tomando la palabra de nuevo que de Harmatall, arretrando por la operacion, no pudiese resistir al placer de contestar alguna chuse da. Vos veis en este joven, madama Denis, al hijo de un amigo que me ha sido muy querido (llevo la serville á los ojos), y que, espero, hará honor á la ciudad que le ha dado á su educacion; porque, sin que lo demuestre, es un ambicioso, mi pupilo!

—Y tiene razon el señor, repuso madama Denis, cuando se poseen talentos y persona como la suya, soy de parecer que puede esperarse todo.

—Ah! madam Denis, si me lo mirais así desde el principio, no os lo traeré mas, teniéndolo entendido! Raoul, hij mio, continuó dirigiéndose al caballero con tono paternal, espero que vos no creis ni una palabra sobre el particular. Luego, inclinandose al oido de madama Denis: Tal cual lo veis, añadió, hubiera podido quedarse en Sauvigny y obtener un empleo muy distinguido; él tiene muy buenas tres mil libras de renta en bienes raíces!

—Es justamente lo que pienso dar á cada una de mis hijas, respondió madama Denis alzando la voz de modo de ser oída del caballero, y lanzándole una mirada para notar qué efecto producía sobre él el anuncio de tal magnificencia.

Desgraciadamente para el establecimiento futuro de las señoritas Denis, el caballero pensaba en este momento en muy diversa cosa que en reunir las tres mil libras de renta con que esta madre generosa dotaba á sus hijas, á los mil escudos anuales con que la habia remunerado el abate Brigand. El falso de la señorita Emma, el contra-

asi la muy positiva, directa y reciente, del fusilamiento de prisioneros de guerra.

Esos, no hay exaltacion, no hay sofisma que los justifique. Si hay cosa sagrada, ante la razon, la justicia, el derecho universal, y Dios, es la persona de los que la suerte de la guerra depuso entre las manos del vencedor, pasado que sea el momento de la lucha, y depuestas las armas, Ejemplos se pueden citar sin duda de fusilamientos de prisioneros; mas del mismo modo que se citan de pueblos antropófagos, y de cenizas de Thyestes; no constituyen derecho.

Asesinar prisioneros! Perdónenos el contemporáneo, y no nos lleve á mal apuntarle la universal opinion de los pueblos, y de los maestros del derecho de gentes, cualquiera que sea su escuela, si osifica, ó eclectica. Es punto sobre que estan unánimes los Grocios, Puffendorffs, Barbeyrac, F. Hices, Wateis, Burlamaquis, Silvestres Pinheiros &c. Y con que energia de espresiones no estigmatizan lo ese monstruoso horror, deshonra de la especie humana! He ahí sus palabras.

El derecho que la guerra dá, sobre la persona y la vida del enemigo, tiene límites y reglas que no se pueden traspasar, sin crimen...

Los prisioneros de guerra no pueden ser muertos, sin que el vencedor se haga culpable de crueldad; se exceptúa solamente el caso en que en la necesidad de la propia conservación sea tan imperiosa, que nos obligue á extremos, que, fuera tales circunstancias, serian abominables.

No se puede de propósito deliberado, quitar la vista á los prisioneros de guerra, ni á los que se rinden, ni á las mujeres y criaturas etc....

Cuando el enemigo está fuera de combate, apenas cesa de resistir, acabó el derecho sobre su vida....

¿Será lícito hacer morir un prisionero de guerra?

No, nunca; ni que la justicia de la guerra esté del lado del vencedor, ni del lado del vencido. Si del lado del vencedor, se supone, apenas lo es, estar vengada la injuria recibida ó amenazada; y el derecho de gentes no lo autorizaba á hacer mal al enemigo, sino hasta el punto de haber recibido plena satisfaccion. Esa la alcanzó con la victoria; con qué otro, pues, continuaria á un con hostilidades contra prisioneros ó enemigos desarmados? Si el vencedor hace guerra injusta, lejos de tener derecho sobre la vida de los prisioneros, es responsable por todos los males y horrores de la guerra; como se atreveria entonces á pretender el mínimo derecho sobre prisioneros?

Defender los derechos de la patria no envilece la vida de humillar los de la humanidad. Solo preservandose nuestro valor de una red de celdas que fulgura con acciones inhumanas y brutales. Se detesta á Mario, á Attila; se admira y se ama á César; que es tal su jenerosidad y clemencia; ni permite notar la injusticia de su empresa. Hay para el vencedor, mas gloria en la moderacion y en la generosidad que en el valor, porque aquellos, con mas seguridad revelan una alma grande:

(Del Lis.) (Continuará)

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

PODER EJECUTIVO. Montevideo Junio 12 de 1848. H. A. de Notables.

Rotas las negociaciones de Paz, de que el P. E. á instruido ya á V. H., los efectos de la resolucion de 29 de Abril último han cesado; y en tal caso, el P. E. cree de su deber, instruir á V. H. A. de los sucesos mas notables ocurridos en ese período, y de los actos que ha ejecutado, en uso de las facultades que ella le confirió.

alto de la señorita Athenais, y la pobreza de acompañamiento de las dos, lo habian dirigido por sus recuerdos á la voz tan pura y tan flexible, y á la ejecucion tan distinguida y tan erudita de su vecina. De esto habia resultado que, gracia á ese poder de reaccion singular que una gran preocupacion nos da contra los objetos exteriores, el caballero habia logrado escapar á esa encerradura que se ejecutaba en el cuarto inmediato, y refugijándose entó en sí mismo, seguía una dulce melodia que serpenteaba en su memoria y que, por ausencia que se hallase, conseguia gerarú lo como una armadura encantada, de los sonidos agudos y chillones que venian á embotarse en torno suyo.

—Mirad como escuchá! decía madame Denis á Brigand. En hora buena! gastar algo por un joven como este, inspira satisfaccion. Ya reconvenidré á Mr. Fremond.

—Quien es M. Fremond, preguntó el abate sirviéndose de beber?

—Es el inquilino del piso tercero, un mezuquino de ciento de mil docientos libras, cuyo caracter discolorado me ha valido ya disgustos con toda la casa, y que ha venido á quejarse de que M. Raoul no dejaba oír á el ni á su perro!

—Mi querida Mme. Denis, dijo el abate Brigand no es necesario que os marquis eis por eso con M. Fremond. Las dos de la mañana es una hora indebidamente, y si mi pupilo quiere absolutamente pasarse el despierto, que toque musica en el resto del dia, y que dibuje de noche.

—Como! M. Raoul dibuja tambien? exclamó Mme. Denis, maravillada de tal colima de talento. —Si dibuja? como Mignard!

—Ah! mi querido abate, dijo Mme. Denis juntándole las manos, si pudiesemos obtener una cosa.... —Cual? preguntó el abate. —Si pudiesemos obtener que retratase á nuestra Athenais!

El orden y tranquilidad pública, se han conservado inalterables, aunque la situacion en que se encontró esta poblacion por la nueva mision de los poderes intervencionales y la prolongacion de sus sesiones, ha sido la mas violenta. La resignacion ha sido universal.

El ejército sobre-todo, ha guardado una conducta superior á todo elogio. Todos los cuerpos, dentro y fuera de la Capital, han rivalizado en sufrimiento y abnegacion. Nunca su constancia y devocion á la causa que han abrazado con tanto ardor, han tenido un carácter mas marcado de grandeza. El Poder Ejecutivo se llena de orgullo y de gozo al señalar á la atencion de la Honorable Asamblea estos nuevos méritos de los valientes defensores de la república. Causas que así se sostienen no se vencen jamás. Están bajo la proteccion divina.

El P. E. no se ha visto, pues, en el duro conflicto de tener que poner en ejercicio sus rigurosos deberes. Apenas algunos individuos del estado civil han sido temporaneamente separados de esta Ciudad. La imprudencia de los unos y la conducta lijera de los otros, hicieron necesaria esa medida, como único medio de evitar otras de mas gravedad. Entre estos últimos, figura Don Antolin Vidil miembro de la H. Asamblea. Las causas que á ello dieron lugar, constan de la indagacion sumaria levantada por el Departamento de Policia.

Esto no obstante, el Poder Ejecutivo consideró conveniente mantener aun por el tiempo que la H. A. le acuerde, las disposiciones de la citada resolucion de 29 de Abril. Aunque las negociaciones han concluido, es probable que el mal estar continué hasta que se restablezca el equilibrio que es consiguiente al nuevo orden de cosas; y en tal caso, la prudencia aconseja que el P. E. esté prevenido para subordinar los sucesos que puedan tener lugar.

En el ramo de hacienda se han dictado algunas disposiciones de que oportunamente se dará cuenta detallada á V. H. La necesidad de existir, y de atender á las urgencias de la defensa y de la seguridad pública, no dejaban eleccion en los medios regulares. El P. E. ha sido fiel á su Programa administrativo. Sin pararse en sacrificios ha mantenido la situacion. La H. A. la ha presenciado, y esto dispensa al P. E. de entrar á trazarla.

Por fin, y aunque á costa de impuestos dolorosos, el P. E. ha logrado asegurar la subsistencia del ejército y demas dependencias del Estado, hasta 31 de Diciembre del corriente año. La importancia de este resultado, es sin duda una compensacion á los malos empleados. Tan luego como el aumento de las rentas públicas le permita, el P. E. se apresurará á dar á las operaciones de Hacienda otra base que esté mas en armonia con la conveniencia pública, y el estado de una poblacion que hace 61 meses, no vive sino de privaciones y miserias.

El P. E. ofrece, con este motivo, á la H. A. de Notables la seguridad de su mas alta consideracion y respeto,

JOAQUIN SUAREZ. MANUEL HERRERA Y OBES. Señor Presidente de la H. A. de Notables.

EL CONSERVADOR.

Montevideo, Junio 15 de 1848.

MISION AL PLATA

De los Señores Gore y Gros;

y negociacion de paz promovida por ambos Ministros á nombre de sus respectivos Gobiernos.

Ya tiene satisfecho el público de Montevideo su justisimo deseo: ayer se han publicado en un folleto, y parte de ellas, en un diario de esta Capital, las piezas diplomáticas que se han cambiado en la negociacion de paz que acaba de frustrarse.

—El caballero volvió sobresaltado de su presenacion, como un viajero dormido sobre la yerba, que durante su sueño, siente arrastrarse cerca de él una serpiente y comprende intuitivamente que lo amenaza un gal peligro.

—Abate! exclamó con aire azorado, y fijando sobre el pobre abate ojos fúiosos, abate, basta de tonterias!...

—Oh! Dios mio! Qué tiene vuestro pupilo? preguntó Mme. Denis asustada.

Felizmente, en el momento en que el abate, bastante turbado para contestar á la pregunta de Mme. Denis, buscaba un honesto subterfujio para alucinarla sobre la esclamacion del caballero, la puerta se abrió, las dos señoritas Denis entraron ruborizándose y separándose á derecha é izquierda, hicieron cada una, una cortesia de minuto.

—Señoritas, dijo Mme. Denis afectando un aire severo, qué significa eso? Quién os ha permitido dejar vuestro aposento?

—Mamá, contestó una vez que el caballero en esas notas agudas, creyó reconocer por la de la Sta. Emilia, os pedimos perdon si habemos cometido una falta y estamos dispuestas á volvernos á nuestro aposento.

—Pero, mamá, dijo otra vez que en su entonacion grave el caballero juzgó debía pertenecer á la Sta. Athenais, nosotras hemos creído haber convenido que entraríamos al poste.

—Vamos, venid, señoritas, puesto que ya estais aquí. Seria ahora ridiculo que os fuessis. Por otra parte, añadió Mme. Denis haciendo sentar á Athenais entre B ignard y ella, y á Emilia entre ella y el caballero, dos jóvenes siempre están bien no os parece abate? siempre que se hallen al lado de su madre.

Y Mme. Denis presentó á sus hijas un plato de confituras, del que tomaron con la punta de los dedos y con una modestia que hacia honor á

Nosotros no hemos tenido el honor de ser los primeros en publicirlas, como habriamos tenido derecho de esperarlo; pero si eso importa para que nosotros nos guardemos de dar lugar en las columnas del Conservador, á documentos que se han hecho una propiedad de uno de nuestros colegas; no obsta sin embargo, para que nos alegremos mucho de ver al fin en manos del público, los actos escritos de una negociacion tan desgraciada, como dudosa desde su primer paso; y que solo ha servido para poner en fermentacion peligrosa el espíritu de todos.

En toda negociacion diplomática las notas cambiadas entre los negociadores, son siempre lo menos.

La parte principal queda consignada en lo que propiamente se llama protocolo de la negociacion; es decir, en las actas que se estienden de las conferencias que tienen los Plenipotenciarios entre sí, que son firmadas por ellos; y en que se hacen constar, las proposiciones, las ofertas, los compromisos y las discusiones, que tienen lugar en las conferencias, que pasan á ser despues, documentos de tanta validez como las notas diplomáticas, que no son por lo comun sino el resultado de las conferencias; ó mas bien, simples explicaciones de periodos mas ó menos interesantes en las discusiones verbales.

Sin embargo, aun cuando el público no tiene conocimiento sino de esa parte mínima de la negociacion, ella es suficiente á dar ideas exactas sobre el modo como se ha llevado, por el Gobierno de la República, por los Ministros interventores, y por Oribe.

Las piezas publicadas, con los números de 1 á 25, y cambiadas en el periodo de tiempo que va desde el 21 de Marzo hasta el 11 de Junio, pueden cualesquiera que sean los vacios que se encuentren en ellas, servir para que se pueda apreciar debidamente la mision de los Sres. Gore y Gros; el curso de la negociacion de paz establecida por ambos Ministros; la conducta de D. Manuel Oribe en esa negociacion, y el modo como ha sido comprometidos los intereses y la politica francesa, nuevamente en perjuicio suyo, por su misma aliada en el Rio de la Plata.

El examen de esta cuestion es gravisimo. Verdades muy serias se derivan de ella. Faltas imperdonables en politica y en diplomacia, resultan á la primera lectura de los documentos publicados. Responsabilidades muy serias pesan sobre el negociador francés y sobre Oribe especialmente. Y vamos á entrar al exámen de esos documentos, con toda la independencia á que nos dá lugar el carácter que desde hoy tiene nuestro periódico; dejando sin embargo, á los escritores franceses en Montevideo, aquella parte de la negociacion que afecta el honor de la nacion francesa, por que ellos son los mas competentes para tratarla; dejándoles así el material mas fúculo de la cuestion.

Desde mañana entraremos al analisis de los documentos uno por uno, para examinar despues, en com-

la buena educacion que habian recibido, la Sta. Emilia una almendra agarrapiñada y la Sta. Athenais una pastilla de Chocolate.

El caballero durante el discurso y la accion de Mme. Denis habia tenido tiempo de reparar en sus hijas. La Sta. Emilia era una persona alta y seca de ventidos á veinte y tres años, que se decia, gozaba de una semejanza perfecta con el finado M. Denis su padre, ventaja que al parecer no bastaba, á merecerle en el corazón maternal, una parte de afecto igual al que sentia por sus otros dos hijos. Así la pobre Emilia, siempre temerosa de hacer mal y ser reconvenida, habia conservado desde la infancia una torpeza natural, que las lecciones repetidas de su maestro de baile no habian podido hacer borrar. En cuanto á la Sta. Athenais, era todo lo contrario de su hermana, una atolondrada dilla rosada y gordiflona, que gracia á sus diez y seis años, tenia lo que vulgarmente se llama la belleza del diablo. Esta no se parecia ni á M. ni á Mme. Denis, singularidad que habia ejercitado mucho las malas lenguas de la calle de St. Martin, antes que Mme. Denis vendiese su tienda de paños y viniese á habitar la casa que su marido y ella habian comprado con sus ahorros en la calle de Temps-Perdu. A pesar de esta ausencia de homogeneidad con sus padres, la Sta. Athenais, no dejaba de ser la favorita declarada de la Sra. su madre, lo que le daba toda la confianza que le faltaba á la pobre Emilia. Como Athenais era bondadosa, aprovechaba siempre de este favor, (es justo decirlo en su alabanza) para escusar las pretendidas faltas de su hermana mayor.

(Seguirá en el próxima número.)

la situación en que nos deja la misión de los Gore y Gros, en el bosquejo de negociación vinieron á delinearse, en el cual hallarán con dificultad el fondo del cuadro los diplomáticos europeos.

Debido á la bondad de uno de nuestros amigos poseemos una rica colección de Documentos Oficiales, importantes á la historia de la República, cuya publicación en forma de libro empezamos desde hoy en la 3.^a y 4.^a página de este Diario.

Creemos que pocas cosas serían mas honoríficas ni mas útiles para empezar esta nueva época del Conservador.

PARTE COMERCIAL.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar—Día 14.
 Levan Antonini—53 sacos habas, 21 idem almidon, 99 idem nueces, 10 pipas vino, una media idem idem.
 Constan—20 barricas vino
 Chary—3 cajones papel pintado.
 José Eneas y comp.—1500 rajas leña.
 Avegno—20 pipas vino tinto, 3 medias idem idem, 170 baldosas.
 Zoppa—5 bordalesas vino, 1 idem con una tercera parte.
 Burrows—16 fardos pasto, 40 atados con 1000 latas de madera, 7 cajones sombreros, 2 idem molinos de café, 3 barriles monteco, 35 idem maiz, 2 sillas, 1 lote útiles para estufa.
Despacho de almacenes—Día 14.
 Reissig—231 barricas azúcar rubia, 42 idem idem terciada, 60 idem idem.
 y comp.—1 cajon con 50 libras lana para bordar.
 Cibits—20 tercios yerba.
A Depósito—día 14.
 Burrows—1 prensa, 1 máquina, 85 resmas papel.
 Duplessis—27 cajones sardinas.
 inglesa—30 toneladas carbon.
 Gradin—4 barriles carne de puerco.
 Levan Antonini—8 sacos porotos.

Reembarco.—Día 14.
 Al bergantin de S. M. B. Griffon, por Roberto Andrew, 1 barrica harina.
 Al bergantin de guerra frances Malouine, por P. Coustau, 12 barricas de harina.
Abierto registro para descargar—Día 14.
 Bombarda nacional Sirena, á José Trias.
 Goleta idem Estrella del Norte, al mismo.
 Idem correntina Carmen, al mismo.
 Ballenera nacional Rosita, al mismo.
Han abierto registro para cargar—Día 14
 Rio Grande—bergantin goleta nacional Ibra.
Cerrado registro—Día 14.
 Parnaguá—bergantin brasilerio Maria Rosa, por Manuel José Eneas, en lastre.
 Puertos del Brasil—bergantin frances Jasses, por Zumarán y Tresserra, en lastre.



Entradas de cabotaje.—Día 14.
 Bergantin goleta nacional Diana, de 94 toneladas, patron Jose Palma, tripulacion 8, á la órden, con 250 carradas leña, 114 fardos pasto, 67 arrobas grasa, 48 idem sebo, 19 docenas lenguas, una porcion limones.
 Bombarda nacional Sirena, de 45 toneladas, patron L. Palma, tripulacion 7, á la órden con 150 carradas leña.
 Goleta nacional Carolina, de 45 toneladas, patron Repeto, tripulacion 5, á la órden con 180 carradas leña.
 Goleta nacional Estrella del Norte, de 60 toneladas, patron Salary, tripulacion 6, á la órden con 195 carradas leña.
 Goleta nacional Carmen, de 82 toneladas, patron Vicente Repeto, tripulacion 7, á la órden con 200 carradas leña.
 Goleta nacional Sultana, de 23 toneladas, patron Bautista Mañajo, tripulacion 4, á Francisco de la Sota, en lastre.
 Al caer la noche quedaba fondeada al Este una polacra brasileria.
Salidas—Día 14
 Rio Grande, goleta inglesa Henry Warburton.
 Idem idem, zumaca nacional Juramento.
 Costa del Sud, barca inglesa Alexander Robertson.
 Pernambuco, barca francesa Coromandel.
Buques prontos para salir—Día 14.
 Rio Grande—bergantin frances Jasses.
 Parnaguá—bergantin brasilerio Maria Rosa,

AVISOS NUEVOS.

TEATRO NACIONAL.



3.^a FUNCION DE LA 4.^a TEMPORADA.
 El Domingo 18 de Junio de 1848
 Se abrirá la escena con una brillante sinfonia A continuacion se representará la preciosísima comedia en cuatro actos, del célebre poeta español D. Manuel Breton de los Herreros, en diferentes métrros, titulada :

DE TRES NINGUNA.

6

La Vieja.

La reputacion de su autor, como poeta cómico es bien conocida para que nosotros tratemos de ensalzar esta bella produccion que hoy presentamos en escena; y si solo diremos, que entre las amenas y divertidas piezas que forman su rico y aplaudido repertorio original, La Vieja es para Breton lo que para el célebre Moratin, el "si de las niñas" á quien llamaba frecuentemente Las niñas de mis ojos.

Concluida esta, se ejecutará una divertida peptipieza—finalizando el todo, el jocoso bayle pantomimico :

EL AMANTE.

y

LAS ESTATUAS VIVAS.

Se venden las Obras siguientes en la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo núm. 230 y 232.

EN LATIN.

Varias Resoluciones Juris Civilis &c. por Dn. Antonio Gomez, 2 tomos.
 Comentarios completos de las Leyes de Toro, por Dn. Antonio Gomez, 1 tomo.
 Vinus Castigatus por el Presbítero Juan Salas, 2 tomos.

EN CASTELLANO.

Recopilacion de las Leyes de Indias, 3 tomos.
 Curia Filipica, 1 tomo.
 Jurisprudencia Mercantil por Tapia, 1 tomo.
 Ordenanzas de Bilbao, 1 tomo.
 Código de Comercio, 1 tomo.
 Código y práctica Criminal arreglada á las Leyes de España, 1 tomo.
 Prontuario de práctica Forence por el Dr. Don Manuel Castro, 1 tomo.

Diccionario de Legislacion por Escrich, 1 tomo.

Febrero N visimo, 5 tomos.

Prontuario de Contratos y sucesiones hereditarias por D. Eugenio Tapia, 2 tomos.

Principios del derecho de gentes por Do Andres Bello, 1 tomo.

Una sirvienta

Que sepa regularmente planchar y coser, y que desempeñe bien el servicio interior de casa: se precisa en la calle del Rincon número 63.

REMATES.



Por Courras Smith y Ca. DE MUEBLES.

En si casa calle del Sarandí N.º 149. El Jueves 15 del presente á las 11 en punto de la mañana, se venderán indispensablemente por lo que mas dieren por ausentarse su dueño del país los muebles que se detallan en el próximo número.

POR LOS MISMOS.

De artículos de Almacen.

En el Almacen de Comestibles, calle de las Piedras núm. 168.

El Lunes 19 del presente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente por lo que mas dieren, por ausentarse su dueño del país, las existencias de dicho almacen, que consisten principalmente en:

100 Cajones jinebra, 50 castastos idem. 23 barriles manteca, 6 barriles vino de burdeos, barrajas, tenazas laratorios de loza fina, tarros de sardinas, vino catalan, cigarros habanos idem de hamburgo, jabon blanco de Rio Grandé, papas corchos, jabon negro, esencia de anis, velas de Buenos Ayres, co tes de chaleco, corbatas, plumas de acero, útiles de carpintero, capas y ropa de uso, libros en varios idiomas, té, caricaturas de peso, chalecos, bandejas, tiradores, cucharas de fierro, idem de composicion, fosforos, y otros artículos que se pondrán á la vista en el acto de la venta.

Por S. Plane y Góyeneche.

El Jueves 15 del presente á las 11 en punto se ejecutará la venta de un variado surtido de mercancías de todas clases cuyo pormenor se dará oportunamente.

DOCUMENTOS OFICIALES.

ACTA DE INSTALACION.

En la Villa de la Florida, Departamento de San José de la Provincia Oriental, á 14 de Junio de 1825, reunidos en consecuencia de la convocatoria expedida en 27 del próximo pasado Mayo, por el Jefe interino D. Juan Antonio Lavalleja, en la Sala destinada al efecto, los Señores nombrados para miembros del Gobierno provisorio de la Provincia, á saber:—D. Manuel Duran por el de San José, D. Manuel Caleros por el de la Colonia, D. Francisco J. Muñoz por el de Maldonado, D. Loreto Gomenzoro por el de Caneones, y D. Juan José Vazquez por el de Santo Domingo Soriano. Ausente D. Juan Pablo Laguna por el del Durazno, acordaron dichos Señores:—que era llegado el caso de que se cumpliesen los justos votos del digno Jefe que los habia convocado, y de sus comitentes, en cuya virtud se procedió á la eleccion de Presidente, que por pluralidad recayó en el mas anciano, siéndolo D. Manuel Caleros; y acto continuo nombraron en comision para clasificar los poderes, á los SS. D. Francisco J. Muñoz y D. Juan José Vazquez, siendo los de estos examinados sucesivamente por los demas, y aprobados que fueron como legítimos y legales por estar revestidos de iguales caracteres, puest en pie el Sr. Presidente, dijo:—Señores:—el Gobierno provisorio de la Provincia Oriental del Rio de la Plata está instalado legítimamente.

En este estado compareció en la Sala el Jefe interino D. Juan Antonio Lavalleja, expresando en el idioma mas enérgico "la profunda satisfacción que le poseia al tener la honra de saludar y ofrecer el homenaje de su reconocimiento, respeto y obediencia al Gobierno Provisorio de la Provincia:— que el feliz instante de su inauguracion, presentaba á sus ojos la mejor recompensa de sus desvelos, y que por ello protestaba y juraba ante los Padres de la patria y ante el cielo observador de sus íntimos sentimientos, prodigar para salvarla, hasta el último aliento, en union de los bravos que trillaban la senda de la gloria y los peligros."

Esto dijo, y se retiró dejando en manos del Sr. Presidente una memoria, que indicó contener la fiel historia de sus pasos desde que tuvo la fortuna de besar las risueñas riveras del nativo suelo. El tenor de ella es el siguiente:—

Señores.—Reunidos con algunos dignos patriotas, concebimos la feliz idea de pasar á esta Provincia, desde la de Buenos Aires, á donde nos habian conducido los últimos sucesos que tuvieron lugar en ella, con el objeto de poner en movimiento á nuestros paisanos, despertar su patriotismo, y atacar á los extranjeros que se consideran señores de nuestra patria. En número de 33, entre oficiales y soldados, pisamos estas playas afortunadas, y puede decirse que una cadena de triunfo ha sido nuestra marcha. El ardimiento heroico que en otro tiempo distinguió á los Orientales, revivió simultaneamente en todos los puntos de la Provincia, y el grito de Libertad se oyó por todas partes.

Documentos Oficiales

DEL

GOBIERNO PROVISORIO

Y de la Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Rio de la Plata

DURANTE LOS AÑOS DE

1825 y 1826.

Montevideo:

1818.

AVISOS REPETIDOS.

AVISO DE LA POLICIA.

Se llaman por el presente aviso a los dueños de la Ballenera Mariquita, y de un ático de ropa que se encontró a su bordo...

Montevideo, Junio 13 de 1848.

Gran Baratillo de Comestibles.

En la calle de Colón número 116, Almacén de la bandera verde.

- Acetate genovés de primera clase, a 14 vintenes cuarta. Azúcar blanca del Brasil, a 4 vintenes libra. Idem de la habana a 1 real libra.

Se vende.

La pulperia sita en la calle del Sarandí número 99, por haber fallado su dueño, y para cancelación de cuentas el que se interese en comprar dicha casa...

Se alquila.

En la calle de Zavala número 96, un almacén con todas las comodidades necesarias; para tratar ocurrase a los altos de la misma casa.

AVISO.

Todo acreedor, que tenga cuentas contra la pulperia calle del Sarandí número 99, ocurra a la calle del 25 de Mayo número 40 en el término de tres días a contar desde la fecha.

Aviso.

En los días 13 y 15 del corriente y a las puertas de la Escribanía de Comercio, calle del Cerrito número 307, se han de celebrar almonedas para la venta y remate en la última tarde...

Montevideo Junio 12 de 1848.

Feliz de Lizarsa.

Escribano Público.

Almonedas.

Se han de celebrar las dispuestas por el Juzgado Ordinario de este Departamento y lo nuevo, para las tardes de los días 15 y 17 del corriente mes...

Aviso al Público.

En los días 15 y 17 del corriente mes de Junio, se han de celebrar Almonedas y remate en el mejor postor, de la casa del finado D. Manuel Guerrero...

Montevideo Junio 12 de 1848.

Castañaga.

Aviso Interesante.

Se vende la Pulperia bien acreditada, sita en la calle de la Reconquista números 85 y 87, con un surtido regular...

Lotería de la Caridad.

La Sociedad de Caridad avisa al Público que el Domingo 18 del corriente se jurará a las 12 en punto, la Lotería Ordinaria letra M c este.

Las demoras que ha sufrido la extracción de esta Lotería, han sido ajenas de la S. ciudad; ella habría querido poder realizarla mucho antes...

Montevideo Junio 9 de 1848.

Tenedor de Libros.

Se necesita uno que sea inteligente que pueda llevar los libros en español y francés. La persona que se considere con suficientes aptitudes y desee colocarse, ocurra a la calle del Cerrito número 241.

Don Pedro Ramos Juez Letrado del Crimen, etc.

Por el presente cito, llamo, y emplazó a Don Joaquin Antonio Carbalho, para que nombre procurador instruido y espensado que comparezca en el Juzgado de Comercio...

Montevideo, 5 de Junio de 1848.

Pedro Ramos.

Por mandado de su señoría—Feliz de Lizarsa.

Escribano público y de Comercio.

Servientas.

Se precisan dos que sepan regularmente planchar y coser, y que desempeñen bien el servicio interior de casa, en la calle del Rincon número 63.

Se vende.

En la calle de la Ciudadela número 166, una mega de villar con todo lo correspondiente, y un armarón y mostrador, para tratar ocurrase a la misma casa que encontrara con quien tratar a cualquier hora del día.

PLANILLA.

Para Reducir los Patacones a Pesos, desde 1 a 50,000, y las Onzas a Patacones y Pesos, desde 1 a 1,000.

TABLA.

Demosttracion de lo que corresponde al día en pesos reales, y reis, para sueldo ó alquiler mensual, desde 1 peso hasta 100.

Contiene tambien la reduccion de onzas de oro y patacones, a pesos, reales, y reis, desde 1 hasta 100.

Estas dos interesantes y útiles Obritas se encuentran a venta en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo números 230 y 232.

Aviso.

Se vende la casa número 102, de la calle de Washington. El que se interese por ella, en la misma casa encontrará con quien tratar.

Aviso.

D. Pedro Pegue, previene a las personas que tienen cuentas con él, de presentarse el Jueves próximo para arreglarlas...

Montevideo Union Reading Rooms.

The Annual General meeting of the Proprietors of this Institution, will be held at the house of Messrs. Mackinnon and Eborale on thursday evening the 8th. instant at 8 o'clock.

Aviso.

Hay una persona que se ocupa en correr las diligencias de Paso-portes. Quienes lo quieran ocupar, pueden ocurrir a la Libreria Nueva calle del 25 de Mayo números 230 y 232...

Aviso al Público.

Hay dos jóvenes de 13 a 14 que se desean colocar en una casa inglesa ó francesa, a merito y con el solo interés de perfeccionarse en las idiomas—Dan garantía de su conducta...

Se alquila.

La casa calle del Sarandí número 156, que hace esquina a la de Zavala, con todos sus almacenes interiores, en la misma, ó en el escritorio del Sr. Antonini hallará con quien tratar.

Aviso al Comercio.

D. Juan Peses y Ca, dueños de la Ojalateria, situada a la derecha del Mercado principal, llaman a sus acreedoras los que tienen cuentas con dichos Sres., se presentarán bajo el término de tres días.

Al mismo tiempo, se vende la misma Ojalateria, el que se interese en su compra, ocurra a la calle del Rincon número 193 para tratar con su dueño.

Se alquila.

Un almacén en la calle de Zavala número 125; para tratar ocurrase a la calle de Misiones número 75.

Se alquila.

Una casa en la calle del 25 de Mayo; para tratar ocurrase a la calle de Misiones número 75.

Aviso.

Se necesita una casa con todas las comodidades necesarias para una familia dándose la preferencia a la que se halla mas próxima a la Imprenta de este Diario. En la misma Imprenta se hallará con quien tratar.

Aviso.

En la Sacreteria de M. Capmas calle del 25 de Mayo al lado de la casa del Sr. Montero, Anala de recibirse un nuevo surtido de Patacones finos y entre-finos de varios precios.

Aviso interesante.

Quien quisiese comprar una tienda en el mejor sitio de la calle del Portón ó 25 de Mayo, y de las mas acreditadas en su clase, con la ventaja que se vaunderá con la cantidad de efectos que convenga al comprador...

Gran Baratillo de Carbon.

En el Cubo del Norte frente a la Barrca del Sr. Mackinnon donde estará la bandera blanca, se vende por cancelación, una gran cantidad de fanegas de carbon de Santa Fe de primera calidad...

Lotería de Rio Janeiro, suerte grande.

Rs. 10,000,8000 igual a 10,000 patacones. Se han recibido nuevos Billetes de la referida Loteria, los cuales se encontrarán vendiendo en la calle de Misiones números 76 y 78, esquina del tigre.

Baratillo.

En la Zapateria detras del Teatro.—Botas francesas para hombre a 4 \$ y 180 reis.—Botines idem frances para Sra. a 2 \$.—Zapatos blancos para hombres a 480 reis...

Casa para alquilar.

En la calle de Washington, casa número 49, hay quien está encargado de alquilar en una casa de familia, en un buen barrio de esta Ciudad; algunas piezas altas y bajas propias para hombres solos, el que se interese por alguna de ellas, en la misma encontrará con quien tratar.

To let few furnished rooms in a private house suitable for a single gentleman, where the party can be accomodated with breakfast and tow, apply at num. 76 calle d 24 de Mayo.

SE COMPRAN.

Diarios, ó cualquier otro impreso, para el destino de embolver.—Se compran en cualquier porcion que sea, en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo números 230 y 232.

The Gentleman who took away and offic's cloak from H. M. S. Hydra on the evening of Thursday the 25th. instant, is requested to restore the same, to the owner at the British Consulate, where he will receive his own return.

Aviso.

En la Confiteria de Paris calle del 25 de Mayo número 120, se precisa de un oficial; el que se considere con aptitudes suficientes puede dirigirse a dicha Confiteria.

En el Almacén n.º 73 calle de Misiones, hay los siguientes artículos de buena calidad a vender por mayor:—

Bacalao, Azúcar de pilon, Encurtidos y salzas, Cerveza, Cognac, Vinos Xerez, Oporto, y de Lasaña, Cobre en planchas con sus correspondientes clavos, Agua-Colonina en frascos largos, Barajas inglesas, Café en bolsas y Centza,

Composicion del Gobierno Provisorio.

- D. Manuel Calleros, Presidente—Diputado por el Departamento de la Colonia. Manuel Duran,—Diputado por el Departamento de San José. Francisco J. Muñoz,—por el de Maldonado.